



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3149 /24-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

De interés legislativo la labor desarrollada por la Cooperativa Eléctrica de la Ciudad de Bolívar, partido homónimo, en reconocimiento por su aporte a la educación, la innovación y el empleo.

CUERVO GUSTAVO SERGIO
Presidente
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3149

124-25



FUNDAMENTOS

Desde su nacimiento, la Cooperativa Eléctrica de Bolívar se consolidó como un actor clave con un valor estratégico fundamental para el desarrollo local y zonal; pero también, por la naturaleza misma de su figura jurídica, como una institución al servicio de sus socios y la comunidad en general. Desde esta óptica, desempeña un rol social fundamental mediante la prestación de diversos servicios, entre los que se destacan la atención médica, emergencias y traslados a través de su Centro de Salud (COPEMED), así como la provisión de servicios funerarios y nichos.

A su vez, al estar profundamente arraigada en su comunidad, participa de manera activa en la formación y capacitación de futuros técnicos y profesionales. En este sentido, colabora estrechamente con escuelas técnicas locales, promoviendo y coordinando visitas a empresas destacadas del sector electromecánico, con el fin de proporcionar a los educandos las herramientas necesarias para desarrollar sus habilidades y conocimientos técnicos.

Recientemente, en colaboración con la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 de Bolívar (E.E.S.T. N°1), organizó visitas a importantes empresas, entre las que se incluyen Leyden, en Florencio Varela, especializada en la fabricación de capacitores de baja, media y alta tensión; el Centro Tecnológico CETEM, dedicado al fomento del desarrollo tecnológico para la industria metalúrgica; y Trivialtech, una empresa ubicada en el partido de San Martín que se especializa en el desarrollo, fabricación y comercialización de luminarias LED de alta potencia. Durante estas visitas, los estudiantes pudieron acceder a valiosas experiencias formativas que complementan su educación técnica.



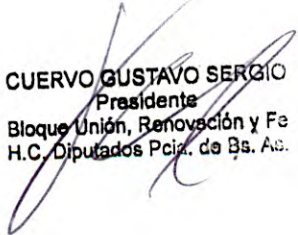
EXPTE. D- 3149 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

De esta manera, se configura como un nexo indispensable entre los sectores productivos y las instituciones educativas, facilitando una colaboración intersectorial eficaz, promoviendo la formación técnica especializada, impulsando la innovación tecnológica y generando oportunidades laborales para los jóvenes.

Por su notable compromiso con el progreso, la educación y el desarrollo de la localidad, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


CUERVO GUSTAVO SERGIO
Presidente
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.